



Universidad  
Zaragoza

**CONVOCATORIA LC-25/2023**  
**PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO**

**PUESTO**  
13126

*Jefe de Proyectos*  
*Área de Comunicaciones*  
*Servicio de Informática y Comunicaciones*

DECLARACIÓN DESIERTA

Convocada mediante Resolución de 28 de abril de 2023, publicada en tablón electrónico Oficial (e-TOUZ) con la misma fecha, la provisión temporal (comisión de servicios) del puesto de Jefe de Proyectos en el Área de Comunicaciones del Servicio de Informática y Comunicaciones.

En aplicación de la Resolución del Rector de fecha 22 de mayo de 2023, por la que se estima el recurso de reposición interpuesto el 30 de marzo de 2023 contra la convocatoria de provisión temporal con referencia LC-19/2023, y considerando que el presente proceso selectivo es análogo al proceso recurrido, **RESUELVO declarar desierta la plaza objeto de esta convocatoria.**

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con el Auto del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, de 27 de abril de 2023, entre otros.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública.

Zaragoza a la fecha de la firma

*El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.*



b8c34dfad9a05c1cb246501e2a19dd43

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/b8c34dfad9a05c1cb246501e2a19dd43>

CSV: b8c34dfad9a05c1cb246501e2a19dd43	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	09/06/2023 16:38:00	